

APUNTES  
PARA  
EL  
AULA

APUNTES  
PARA  
EL  
AULA



**M8** #

**#8M**

**AMSAFE** La Capital  
ETA CTERA

**AMSAFE** La Capital  
ETA CTERA

## SUMARIO



**04 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA**



**05 DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SINDICATO. POR MARITA ZURBRIGGEN**



**07 ACTIVIDADES PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE, TÉCNICA Y ARTÍSTICA**

**08 ACTIVIDADES PARA NIVEL MEDIO**



**11 ACTIVIDADES PARA NIVEL PRIMARIO Y ACTIVIDADES PARA NIVEL INICIAL**



## PARTICIPARON

**Nivel Inicial:**  
Viviana Guarda, Luciana Arteaga.

**Nivel Primario:**  
Marisa Pradolini, Martina Mondino.

**Nivel Secundario:**  
Andrea Capocetti, Marianela Poletti.

**Nivel Superior:** Marita Zurbriggen, Leontina Junges, Clara Perezlindo, Gabriela Qüesta.

**Diseño:** Emiliano Firpo.  
**Edición:** Marianela Poletti.



## 8 DE MARZO: DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

A principios del siglo XX, las mujeres, luchaban por el derecho al voto y el acceso a los cargos públicos, el derecho al trabajo, la formación profesional y la no discriminación laboral. En aquel contexto, (algunos lo ubican en 1908 y otros en 1911), alrededor de ciento cuarenta mujeres trabajadoras mueren como consecuencia de las bombas que la patronal de la fábrica de camisas de Nueva York les arroja, cerrando las puertas. Las trabajadoras textiles, inmigrantes judías e italianas, cuyas edades oscilaban entre los dieciséis y veintitrés años, mueren por el fuego, el humo o por derrumbes. Pedían por mejores condiciones laborales y reclamaban por los bajos salarios.

Como resultado de muchas luchas en todo el mundo, se comienza a conmemorar el día de la mujer trabajadora, pero será a partir de 1977 que, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el 8 de marzo como el Día internacional por los Derechos de la Mujer.

Estamos transitando el siglo XXI y las brechas de género en el trabajo y en los salarios siguen siendo muy amplias y se profundizan en los sectores menos calificados. Las mujeres ganan menos que los hombres porque consiguen empleos en los sectores peor pagos y más precarizados y, sobre todo, porque pueden trabajar menos horas debido a que mayoritariamente tienen a su cargo las responsabilidades domésticas, como el

cuidado de los hijos y de las personas dependientes, como aquellas con discapacidad o un familiar enfermo, incluso la madre del marido.

La escuela, como institución educativa, en sus diferentes niveles y modalidades constituye un espacio donde existen prácticas instituidas, instaladas y reproductoras de operaciones de clasificación y normalización de los géneros dentro de un marco binario, pero también de experiencias y prácticas que se constituyen como resistencias locales y mutaciones, en los intersticios institucionales. Es desde esta premisa esencial que pensamos y producimos colectivamente para visibilizar, explicitar, deconstruir los modos de “hacer” en relación con lo escolar, para pensar las infancias, las juventudes, para pensar-nos como trabajadoras/res de la educación, como ciudadanas/os abordando los estereotipos que impiden romper con la construcción biológica binaria. Situación que no sólo encasilla, sino que deja afuera la diversidad de subjetividades e identidades, en consecuencia, es discriminatoria y excluyente.

La conmemoración de un nuevo 8 DE MARZO con el paro internacional, no es “un tema de mujeres”, es un tema político, porque pone en debate la propia estructura de la escuela en particular y de la sociedad en general en su esencia: más o menos democrática, más o menos incluyente, más o menos autoritaria.

Consideramos que este es un buen momento para abordar estas problemáticas en el aula y en esa dirección van estas propuestas de trabajo.

## DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SINDICATO. POR MARITA ZURBRIGGEN

En un sindicato donde la mayoría somos mujeres, precisamente, porque ha sido una tarea que, durante mucho tiempo se ha asignado a nosotras, bien vale la pena hacer un recorrido en torno a cómo fuimos avanzando como colectivo en pos de mayor igualdad de derechos y lucha contra la discriminación.

A principios del siglo XX, las mujeres, (todavía no en su mayoría) luchaban por el derecho al voto y el acceso a los cargos públicos, el derecho al trabajo, la formación profesional y la no discriminación laboral; paradójicamente algunas de las banderas todavía hoy seguimos levantando, pero con otras condiciones para expresarnos y luchar por nuestros derechos.

Recordemos que para 1869, según el código civil, las mujeres no tenían derecho a educarse, la mujer quedaba sujeta al hombre y sólo podía hacerlo con el consenso del marido.

Esta concepción derivó en una feminización de la educación, donde el trabajo de la mujer “no tenía precio” (también entendido

como apostolado o la extensión de la función “segunda mamá”). A la par, las funciones de autoridad, eran asignadas a los varones, por ejemplo, el cargo de director o supervisor. La participación de la mujer en la educación era compensada con el reconocimiento social.

Pero de a poco nos fuimos organizando y luchando, todavía se recuerda la lucha en Santa Fe en 1901 de maestras y maestros por igual retribución dado que las mujeres cobraban \$20, mientras que los varones \$30. En ese sentido, no podemos dejar de mencionar las luchas por el acceso al conocimiento y la igualdad de oportunidades y derechos que, a lo largo del XX, llevaron adelante las hermanas Olga y Leticia Cossetini, Rosa Fischer y Rosita Ziperovich.

Tampoco podemos dejar de recordar a las mujeres que lucharon desde el sindicato o mediante sus prácticas educativas, su militancia, por una sociedad más justa, siendo víctimas del terrorismo de Estado, como Marina Vilte, secretaria del sindicato docente de Jujuy e integrante de la junta ejecutiva de CTERA en 1973, que fue secuestrada y desaparecida. Y en Santa Fe de los 37 docentes asesinados y desaparecidos, de los cuales 26 de ellos eran mujeres.

Desde aquellos días hasta la actualidad mucho se ha avanzado, con lucha y participación por igual remuneración, estabilidad laboral, formación, derechos laborales y sociales.



Leyes como la del cupo femenino para el acceso a los cargos públicos, la de salud sexual y procreación responsable, la de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollan sus relaciones interpersonales, de empleo protegido para personas con discapacidad, para las estudiantes embarazadas en relación con la permanencia, continuidad e inasistencia durante dicho período; a las que se suman la de matrimonio igualitario e identidad de género, dan muestra de los avances sociales y de las políticas de Estado por institucionalizar la igualdad de derechos y oportunidades.

Decía que a lo largo de la historia y en particular, en los sindicatos, las mujeres nos hemos ido organizando y participando, en un proceso que no ha sido lineal y por cierto muy complejo, más allá de la conquista de derechos que hacíamos mención anteriormente, la cultura patriarcal – machista sigue estando arraigada, en menor medida, pero arraigada y reproducida por hombres y mujeres en distintos ámbitos: en la pareja, en la familia, en la vida social, política y económica.

En consecuencia, este no es “un tema de mujeres”, es un tema político porque tensiona a las diversas organizaciones, porque pone en debate y en agenda la propia estructura en su esencia: más o menos democrática, más o menos incluyente, más o menos autoritaria.

Los sindicatos docentes se caracterizan por una amplia participación de mujeres. En el caso particular de la AMSAFE, casi podríamos hablar de una democracia directa, con las asambleas de base, primero en las escuelas, luego departamentales y, por último, provinciales, con reflexión, discusión y resolución de los temas tratados.

Categorícamente, es mayoría femenina la que define las políticas reivindicatorias, la que concreta los reclamos en marchas, concentraciones y movilizaciones y que refrenda o rechaza las propuestas gubernamentales.

Por ello, el gran desafío sobre el que estamos trabajando dentro del sindicato, con la CTERA y la CTA es en torno a la incorporación de la problemática de género y por la eliminación de todas las formas de discriminación en la escuela. La implementación de la ley de Educación Sexual Integral, la salud reproductiva responsable, la aplicación contra la violencia integral, la lucha contra la trata de personas, por la erradicación del trabajo infantil, y contra todas las formas de discriminación se han ido incluyendo en la agenda sindical. Producto de la participación y la lucha es la incorporación en el año 2014 de la licencia por violencia de género.

Nuestra lucha tiene dos sentidos, por un lado, la construcción de igualdad y derechos dentro del colectivo docente, para develar las relaciones de poder que se desarrollan en las construcciones sociales, culturales e históricas y desde allí enfocar la mirada y empoderarnos como trabajadorxs de la educación, pero esencialmente como ciudadanxs. Por el otro, en nuestra tarea en el aula, poder concretizar “el derecho a la educación” de las

niñas, niños y jóvenes, no como simple enunciación bienintencionada sino, como clave desde la cual implementar prácticas pedagógicas que aporten a la construcción de un mundo más justo.

Por ello, no sólo nos pensamos con derechos, sino que pensamos a la escuela, a la sociedad y, en especial, a nuestros estudiantes como sujetos con derecho a tener derechos. Y como bien afirma Pineau “... sostenemos la idea de que la educación no sólo debe resistir a la desigualdad, sino que debe abrir en cada momento una oportunidad para construir una vida más justa para todos...”

En esencia, los derechos son derechos humanos.



## ACTIVIDADES PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE, TÉCNICA Y ARTÍSTICA

### LA CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: CUESTIONANDO ESTEREOTIPOS.

La idea es habilitar un espacio para trabajar las propias incertidumbres, los prejuicios y los estereotipos de género, con el objetivo de promover cambios tendientes a garantizar prácticas educativas igualitarias. Ponemos a disposición dos propuestas para pensar y pensarnos, la idea es que en cada espacio puedan ser dinamizadas y enriquecidas de acuerdo a los intereses e inquietudes de lxs estudiantes.

#### PROPUESTA 1:

Compartir el video “Correr cómo niñas”, poner en debate las representaciones estereotipadas que emergen en el relato.

<https://www.youtube.com/watch?v=2VDHZRi7vFg&feature=youtu.be>

Compartir el video “Estereotipos de género y escuela”,

[https://www.youtube.com/watch?v=gW\\_9WuA1pPk&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=gW_9WuA1pPk&feature=youtu.be)

Leer el texto “La escuela es para estudiar, no para desfilarse”, de Hilda M. Rodríguez Gómez (del libro Género es más que una palabra, Educar sin etiquetas, Carina V. Kaplan, editora, Miño y Dávila Editores), análisis acerca de cómo se construyen los estereotipos de género en la escuela colombiana.

Para intercambiar opiniones en pequeños grupos y luego socializar en un plenario:

Identifiquen prácticas instituidas e instaladas en la cultura escolar que contribuyen a reforzar estereotipos de género.

Debatan en torno al peso que adquieren esas prácticas en la construcción de subjetividades y de relaciones igualitarias en el ámbito escolar.

Ensayen/propongan alternativas que contribuyan a deconstruir esas prácticas.

#### PROPUESTA 2:

Compartir algunos de los videos, poner en debate las situaciones representadas e identificar los modos de presentación que los micromachismos adquieren.

[https://www.youtube.com/watch?v=Co\\_z\\_GbjbHY](https://www.youtube.com/watch?v=Co_z_GbjbHY)

<https://www.youtube.com/watch?v=WVRKdakh6fw&feature=youtu.be>

<https://www.youtube.com/watch?v=kVRZD0-JUEU&feature=youtu.be>

Lean el siguiente texto: FALTA ENLACE.

Para intercambiar opiniones en pequeños grupos y luego socializar en un plenario:

Qué vinculaciones podrían encontrar entre lo visto y el texto.

¿El empleo de lenguaje no sexista puede contribuir a eliminar la violencia contra las mujeres?

Dramatizar situaciones de Micromachismos presentes en la vida escolar.



## ACTIVIDADES PARA NIVEL MEDIO

### PROPUESTA 1:

Miremos a continuación los siguientes cortometrajes. Luego debatamos.

Cuando sea grande (2012- Ignacio Ferrand)

<https://www.youtube.com/watch?v=euDZYyfqU1I&t=17s>

El llanto de la cebolla (2012 “Participación política de las mujeres”)

<https://www.youtube.com/watch?v=SppH92rDqyk>

Cortometraje “Prejuicios”. (2012- “Paridad es igualdad”)

<https://www.youtube.com/watch?v=0V3GA-YKtZU>

Lean atentamente el Glosario con sus respectivas definiciones. En base a estas analicen los cortos.

### Glosario

**Discriminación.** Impedir, obstruir, limitar, menoscabar de manera arbitraria el pleno ejercicio de los derechos y garantías de una persona utilizando como pretexto su género, etnia, creencias religiosas o políticas, nacionalidad, situación social o económica, orientación sexual, identidad de género, edad, capacidades o caracteres físicos, entre otras condiciones.

**Educación Sexual Integral (ESI).** La enseñanza-aprendizaje sistemático de saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad en todas sus dimensiones y de los derechos. Comprende contenidos curriculares específicos y considera situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como sus formas de organización.

**Género.** Las representaciones y valoraciones de lo femenino y lo masculino, las normas que regulan su comportamiento, las atribuciones a cada sexo y la división sexual del trabajo, todos productos de complejas construcciones sociales y culturales que se elaboran a partir de las diferencias sexuales y que constituyen modos de significar relaciones de poder y estructurar relaciones en sus planos simbólicos, normativos, institucionales, así como la subjetividad individual.

**Equidad de género.** Igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en el acceso, control y uso de los bienes materiales y simbólicos de la sociedad. Es necesario desnaturalizar los estereotipos de género y las prácticas

patriarcales que fomentan y sustentan la opresión de las mujeres.

**Estereotipo.** Imagen flexible construida sobre la base de prejuicios, aptitudes, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social y cultural que se aplican de forma general a todas las personas pertenecientes a una categoría, sea esta su nacionalidad, etnia, edad, sexo, preferencia sexual, procedencia geográfica, etc.

**Femicidio.** Término acuñado por el análisis feminista, que reúne la palabra femenino y el sufijo -cidio (matar). Se refiere a la muerte de niñas, adolescentes y mujeres por su condición de género. El femicidio como concepto ayuda a desarticular los argumentos de que la violencia basada en la inequidad de género es un asunto personal, privado, y muestra su carácter profundamente social y político, resultado de las relaciones estructurales de poder y dominación y privilegio entre los hombres y mujeres en la sociedad.

**Identidad de género.** La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. La identidad de género es constitutiva de la identidad de las personas y es una categoría autopercebida, tenemos que respetar la manera que tiene de nombrarse cada uno y cada una.

**Sexo.** El conjunto de características biológicas que determinan lo que es un macho y una hembra en la especie humana. Al nacer se le asigna un sexo a la persona teniendo en cuenta, principalmente, la apariencia de los órganos genitales primarios (genitales externos). Si la asignación del sexo no responde a las dos formas socialmente conocidas (varón o mujer) se suman otras variables biológicas para hacer la asignación.

**Sexualidad.** Es una dimensión fundamental del hecho de ser humano. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS): “La sexualidad es un aspecto central del ser humano a lo largo de la vida y abarca al sexo, género, identidades y roles, orientación sexual, erotismo, placer, intimidad y reproducción. La sexualidad se experimenta y expresa en pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Mientras que la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan. La sexualidad se ve influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”. En este sentido, concebimos la maleabilidad de la sexualidad humana y la diversidad de las formas que puede asumir. La sexualidad, en tanto conjunto de relaciones y prácticas, tiene una especificidad histórica y cultural.

**Sexismo.** Discriminación que algunas personas hacen e un sexo por considerarlo inferior.

**Machismo.** El conjunto de prácticas, actitudes, discursos, leyes, usos y costumbres que justifican la desvalorización de niñas, adolescentes y mujeres, siendo sus expresiones más extremas la violencia física y/o psicológica ejercida sobre ellas.

**Naturalización.** Proceso por el cual se trata de objetivar lo que corresponde a la subjetividad, tratando de imponer una percepción biologicista a fenómenos que son de características culturales, históricas y sociales. De esta manera, una costumbre o una creencia es tomada como una posición única e invariable, asociada a la naturaleza. Una de las maneras de desnaturalizar un concepto o idea es reflexionando sobre el carácter social e histórico de lo que a simple vista es presentado como único y permanente.

**Respeto.** Es la actitud de valoración hacia las personas sin discriminaciones sobre la base de su etnia, religión, orientación sexual, edad, nacionalidad, género, ni demás características individuales o sociales.

**Violencia.** Se trata de la acción de utilizar la fuerza y la intimidación para alcanzar un propósito. La Organización Mundial de la Salud define la violencia como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

**Violencia contra las mujeres.** Abarca todo acto violento dirigido hacia una mujer por el hecho de serlo. A violencia se refiere a una situación en que una persona ejerce poder sobre otra al intenta controlar la relación e imponer su propia voluntad en perjuicio del otro/a. se ejerce en una relación desigual de poder, que deja en inferioridad de condiciones a las mujeres. Según la Convención de Belém do Pará (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, ratificada por Ley N° 24632 del año 1996), “la violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.”

**Violencia doméstica.** Es aquella ejercida por un integrante del grupo familiar hacia otro/a, independientemente del espacio físico donde ocurra y del tipo de violencia que sea. Cuando hablamos de grupo familiar nos referimos a las relaciones de parentesco, como el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones actuales o finalizadas, haya o no convivencia. Cualquier mujer puede atravesar por una situación de violencia doméstica en su vida sin importar la clase social, el nivel de estudio, la etnia, el origen, la profesión, el trabajo, etc. A su vez, más allá del ámbito en el que se ejerza la violencia, la ley estipula diversos tipos de violencia. Estos pueden ser: física, psicológica, sexual, económica o patrimonial y simbólica.

**Vulneración de derechos.** Trágica, quebrantamiento o violación a la dignidad humana de las personas, desconocimiento o negación de sus derechos.

Analicen cada una de las definiciones y establezcan relaciones con hechos vivenciados en su vida cotidiana partiendo de los siguientes enunciados:

a- “Le preguntaron a un sabio chino: Maestro, ¿por qué una mujer que se acuesta con varios hombres no es respetada y un hombre que se acuesta con varias mujeres es considerado un Don Juan, un machote?”

El sabio respondió: un candado que se abre con cualquier llave no vale para nada, en cambio, una llave que abre varios candados es una llave maestra.”

b- “La mujer se completa como tal, cuando logra concebir un hijo.”

c- “Cuando una mujer soporta durante años que el marido le pegue es porque, seguramente, le gusta que la traten así.”

d- “¿Por qué ser una zorra es malo y ser un zorro es bueno?”

e- “Fui a una entrevista de trabajo en una distribuidora. Quedaron conformes con mis referencias pero me dijeron que al ser mujer no me podían dar el empleo porque debía, entre otras tantas actividades, levantar cajas que pesaban aproximadamente diez kilos y ellos consideraban que sólo lo podía hacer un hombre.”

f- “Me molestan esas mujeres que todo el tiempo quieren igualarse con los hombres. Está comprobado científicamente que siempre vamos a ser superiores a ellas.”

g- “La mujer es quien debe tomar las precauciones necesarias si no quiere quedar embarazada. Hay un montón de métodos anticonceptivos.”

Determinen qué relación pueden establecer entre los enunciados y las definiciones expresadas en el glosario.

Elaboren una reflexión que dé cuenta de lo desarrollado a lo largo de la Jornada del #8M.



**PROPUESTA 2:**

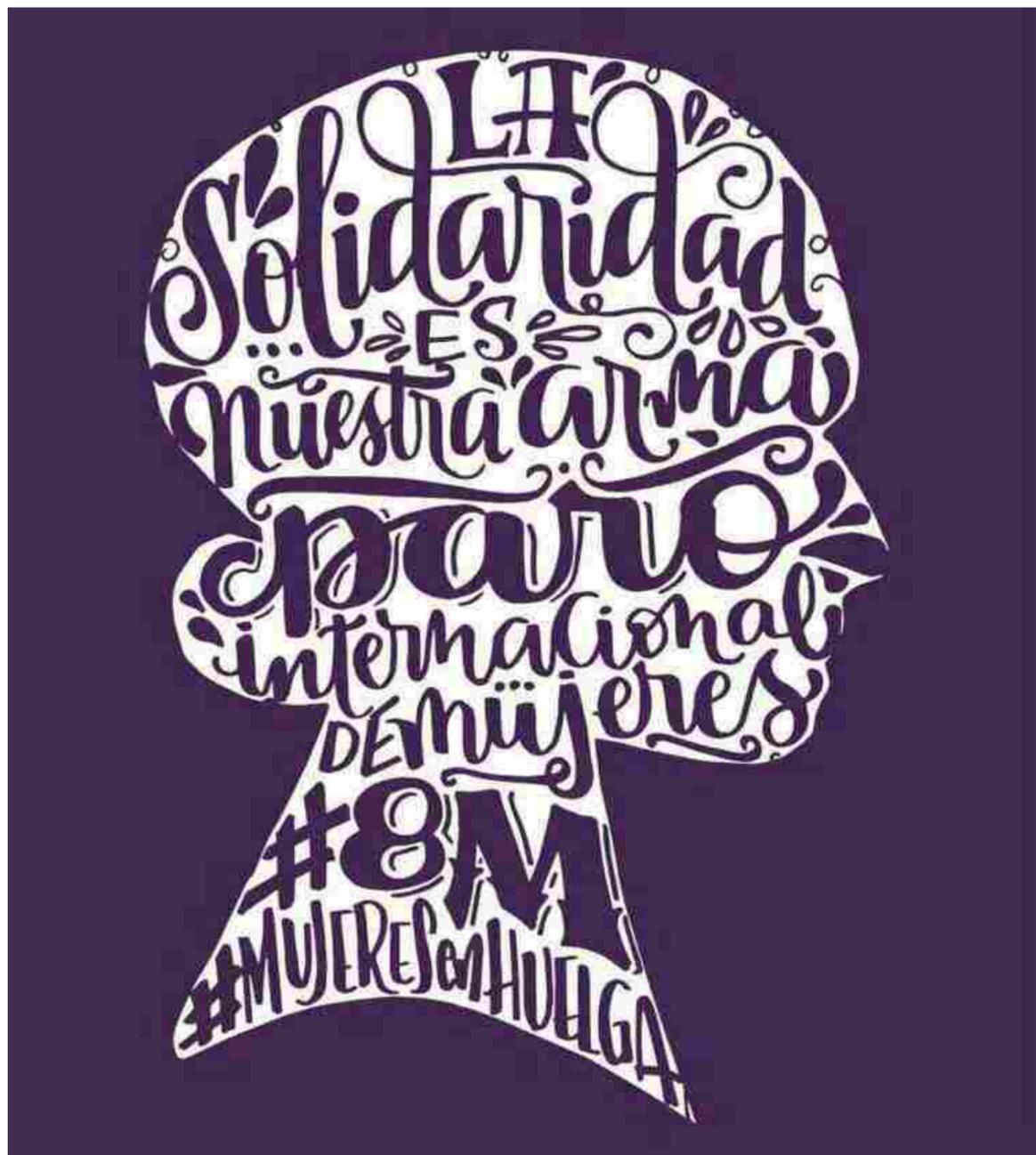
**“ROLES Y ESTEREOTIPOS”**

Rol, o papel social, es el conjunto de tareas y funciones derivadas de una situación o status de una persona en un grupo social. Los roles tradicionalmente femeninos se han derivado de las funciones relativas a la maternidad: cuidado y protección de los hijos/as, y mantenimiento del mundo doméstico; atender el aspecto afectivo familiar y ser el complemento del hombre (el segundo sexo o el «ser para»). Los roles tradicionales masculinos se han derivado del mantenimiento o sostén económico y familiar, así como de las relaciones con el trabajo, profesión, o actividades extrafamiliares; es decir, de lo que se llama el mundo público.

Reflexionar acerca de los roles y estereotipos que se le asignan a la mujer en la sociedad.

Pensar rasgos que definen estereotipos masculinos y femeninos (Por ejemplo, HOMBRES: estabilidad emocional, mecanismos de autocontrol, dinamismo, agresividad, tendencia al dominio. MUJERES: inestabilidad emocional, falta de control, pasividad, ternura, sumisión.

Debatir en torno a los siguientes interrogantes: ¿Las concepciones sobre la mujer están determinadas por el tiempo histórico y espacio físico en el que se nace? ¿Las diferencias entre varones y mujeres son genéticas o culturales? ¿Cómo influyen los roles y la estereotipación en la vida de las mujeres? Exposición de conclusiones.



**ACTIVIDADES PARA NIVEL PRIMARIO**



**ACTIVIDADES PARA NIVEL INICIAL**

**PROPUESTA 1:**

**“QUE LA ESI TE LA CUENTE”. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL A TRAVÉS DE UNA LECTURA REFLEXIVA DE LOS CUENTOS CLÁSICOS.**

**Objetivos:**

**Objetivo general:**

Generar una lectura crítica de los cuentos clásicos, desde los paradigmas actuales de género y diversidad sexual.

**Objetivos específicos:**

Reconocer y valorar las manifestaciones de las múltiples diferencias entre las personas desde una perspectiva de género histórica y socialmente construida.

Identificar los prejuicios y las prácticas referidas a capacidades y aptitudes vinculadas al género.

Ampliar el horizonte cultural desde el cual cada alumno y alumna desarrolla su subjetividad como parte de un colectivo social.

Conocer distintas formas de organización familiares, sociales y culturales en el tiempo y en el espacio

**Actividades:**

La siguiente propuesta puede llevarse adelante durante todo el año con 7mo grado. Las actividades se desarrollarán a partir de la lectura de los cuentos comprendidos en el libro “Nuevas historias de antiguos relatos. Reescrituras desde la perspectiva de género” de la editorial Homo Sapiens (2016), que como su nombre indica, reelabora los relatos clásicos desde una perspectiva amplia, diversa y plural en la asignación de roles específicos a cada género. Las lecturas podrán ser comparativas, y no circunscribirse sólo a este libro, sino a los relatos que también propongan los alumnos y alumnas, así como la colección “Antiprincesas” y “Antihéroes” de la Editorial Chirimbote.

De esta manera se puede abrir un espacio de reflexión con actividades específicas al área de Formación Ética y Ciudadana y de Plástica, como la construcción de carteles, creación de nuevos personajes a través de la ilustración, realización de nuevos cuentos o breves textos, diseño de cortos animados y documentales, etc.

**PROPUESTA 1:**

**LINEAMIENTOS CURRICULARES DE ESI**

**Conocimiento y exploración del contexto.**

La exploración de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos, materiales e ideas, brindando igualdad de oportunidades a niñas y niños.

El reconocimiento y valoración de los trabajos que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos, identificando cambios y permanencias a lo largo del tiempo.

**Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales.**

La construcción de valores de convivencia vinculados al cuidado de sí mismo y de los y las otros/as en las relaciones interpersonales y la relación con el propio cuerpo y el de los y las demás.

El desarrollo de la confianza, la libertad y la seguridad en los niños y niñas para poder expresar sus ideas y opiniones y formular preguntas que puedan inquietarlo.

**Conocimientos y cuidados del cuerpo.**

La identificación y valoración de las diferencias entre mujeres y varones y las que devienen del propio crecimiento y del crecimiento de sus compañeros/as.

**Desarrollo de comportamientos de autoprotección.**

La solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona o a otros/as.

La distinción de cuando una interacción física con otra persona puede ser adecuada y cuando no lo es y sentirse autorizada a decir “no” frente a estas últimas.

**Objetivo:**

Informar, sensibilizar y promover la participación de los niños y niñas en el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

**Recursos:**

Video: “Jugamos a lo que nos gusta” (PAKA-PAKA. Adaptado para 4 años, disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=lu0DSc1dQY>).

Cuento: “Clementina y Arturo”, de Adela Turín (Disponible en:



**VIVAS Y LIBRES NOS  
QUEREMOS,  
SIN VIOLENCIA**

**#VIVASNOSQUEREMOS  
NI UNA MENOS**

Bv. Gálvez 950  
Tel: 0342 - 4551517 - 4560229  
prensa@amsafelacapital.org.ar  
www.amsafelacapital.org.ar

**AMSAFE**  
La Capital  
©TERA



[http://carei.es/wp-content/uploads/arturo\\_clementinal.pdf](http://carei.es/wp-content/uploads/arturo_clementinal.pdf)).

Cuento: “Rosa Caramelo”, de Adela Turín/Disponible en:

[http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41007989/helvia/sitio/upload/ROSA\\_CARAMELO\\_.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41007989/helvia/sitio/upload/ROSA_CARAMELO_.pdf)).

### Para los días previos

En los días anteriores a la jornada, proponemos trabajar con los chicos y las chicas acerca de los juegos y los juguetes que utilizan diariamente. Así, a través de ellos, podrán reflexionar sobre las representaciones sociales en torno a los roles de las mujeres y de los varones y de los estereotipos de género.

Para comenzar, se puede llevar a la sala juguetes de todo tipo (sonajeros, pelotas, muñecos con carrito, cartas y dados, un móvil, ollas, platitos, cacerolas, autitos, muñequitos, ladrillitos, maderitas) y pedirle a niños y a niñas que los organicen según diferentes criterios de clasificación. Seguramente, en algún momento van a proponer clasificar los juguetes por género (“juguetes para varón”, “juguetes para mujer”). En tal caso, podremos reflexionar a partir de preguntas como estas:

¿Les gusta que los dejen jugar a lo que les gusta?

¿Les pasó alguna vez que les impidieran jugar con juguetes porque eran “de nenas” o “de nenes”? ¿Cómo se sintieron?

¿Dónde dice que tal juguete es para un niño o una niña? ¿Puede jugar cualquiera con ellos?

¿Las nenas pueden jugar con autitos? ¿Las mamás manejan?

¿Un nene puede jugar con la cocinita? ¿Los papás cocinan?

¿A qué les gusta jugar a ustedes?

Estas preguntas y sus intercambios seguramente posibilitarán al grupo avanzar en nuevas ideas acerca de lo que implica la igualdad de oportunidades para mujeres y varones.

### Para el día de la jornada

El día de la Jornada se puede trabajar en las diferentes salas algunas cuestiones relacionadas con la convivencia entre pares, los buenos tratos, y el impacto de las situaciones de violencia en las personas.

En las salas del jardín —en especial, en situaciones de juego— se producen conflictos, y los amigos y amigas más cercanos rápidamente pueden dejar de serlo. Podemos partir de escenas similares a las que suelen darse en la sala, promoviendo la identificación de las niñas y los niños con los y las protagonistas de dichas situaciones. Por ejemplo: “Están entrando a la sala y un nene empuja a otro. Este se da vuelta y empiezan a discutir. El que

empujó le pega y el otro se pone a llorar. Una compañera se ríe, burlándose del que llora”.

Frente a esta situación, podríamos hacernos preguntas como estas:

¿Quién está molesto en esta situación?

¿Les parece justo o injusto que se arme una discusión?

¿Por qué les parece que esta discusión terminó en un golpe?

¿Qué opinan de que un compañero o compañera se ría porque un nene o una nena llora?

¿Cómo se sentirían ustedes en el lugar del nene que empujó? ¿Qué harían ustedes si les pasa esto? ¿Cómo se sentirían si estuvieran en el lugar del nene al que le pegaron?

A través de escenarios como estos, seguramente concluiremos en la importancia de la expresión de afectos respetando los sentimientos y deseos de los otros y las otras, y en la resolución de conflictos a través del diálogo, evitando manifestaciones violentas.

### Para continuar trabajando

Luego de la realización de la Jornada, el desafío es seguir trabajando a partir de lo hecho y habilitar nuevos espacios y vínculos institucionales que ayuden a los jardines a encontrar nuevas formas de aportar, desde lo educativo, a la erradicación de la violencia de género.

Para ello es importante no perder de vista que la ESI puede constituirse en un puente para que el jardín trabaje junto con otras instituciones u organizaciones sociales que se dediquen a la promoción y a la protección de derechos.

Para seguir fortaleciendo esos vínculos, les proponemos algunas actividades, como: hacer circular una carpeta viajera para el intercambio de mensajes relacionados con la no violencia.

### PROPUESTA 2:

La violencia contra las mujeres se encuentra motivada por la persistencia de estereotipos y prejuicios culturales que colocan a las mujeres y a las niñas en una posición subalterna con relación al género y a los valores masculinos, lo que crea una relación desigual de poder.

Esto afecta directa o indirectamente la vida, la libertad y la seguridad de las mujeres a lo largo de su ciclo vital, en todos los ámbitos que se desempeñan (privados o públicos).

En el año 2009 se promulgó una nueva norma (Ley N° 26.485) que aborda de manera integral hacia las mujeres por motivos de

género (Documentos temáticos. INADI. Género y discriminación).

### Objetivos:

Propiciar la conformación de identidad personal y colectiva, promoviendo el reconocimiento de lenguaje, historias personales.

Alentar el juego como contenido cultural.

Reconocer la importancia de distintos lenguajes (oral, audio-visual, gestual, plástica)

Reconocer el valor de la diversidad y la importancia en el niño.

hacer cuando no nos gusta algo o alguna situación? Tomar registro.

Jugamos en los rincones cambiando roles desmitificando estereotipos femeninos y masculinos.

Realizar una expresión grafoplástica de “LA MUJER MAS IMPORTANTE DE TU VIDA”.

### Actividades:

#### Lectura de cuentos y observación de videos:

El trompo. De Palo Santos. Colección Pajarito remendado.

Arturo y clementina. Adela Turín y Nella Bosnia. (Edit. El Kalakandra y también en video).

Rosa caramelo (video). Cuenta cuento Beatriz Montero. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=NO3pwZMcV10>

Superlola: Día internacional contra la violencia de género. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=F6iqghLCuJ8>

Conversación acerca de las distintas formas de relacionarnos con los demás. La canalización de emociones a través de las expresiones plásticas, lúdicas y orales.

El conocimiento de las posibilidades expresivas a través de la voz, el cuerpo, el juego dramático, y producciones plásticas y audiovisuales.

Conversación sobre: ¿cómo nos cuidamos? ¿Quiénes deben cuidarnos? ¿Qué debemos

